

Respetando las normas – una perspectiva global sobre la reglamentación de los juegos

¿Cómo atacar el problema de los partidos “arreglados”?

Por Susan Hensel, Directora, Oficina de concesión de licencias, Junta de Control de Juegos de Pensilvania, y Presidenta, IAGR y Birgitte Sand, Directora, Autoridad de juegos danesa, y consejera, IAGR

En mayo la policía efectuó un gran despliegue en el centro de entrenamiento de la selección italiana concentrada para la EUROCOPIA 2012 y como resultado de la redada se investigó a varios jugadores y hubo 17 detenidos sospechosos de haber “arreglado” o “amañado” los partidos, términos coloquiales con que se conoce a inferir mediante actos u omisiones – premeditados y dolosos– en los resultados de eventos deportivos. Éste es tan sólo uno de los últimos acontecimientos en la historia de los partidos arreglados, que se remonta a nada más y nada menos que a los Juegos Olímpicos de la época clásica, momento en el que abundaban las acusaciones de supuestos sobornos a atletas para perder competiciones. Incluso en los Estados Unidos se ha puesto en tela de juicio a ligas nacionales por dejarse ganar, siendo el ejemplo más tristemente famoso el del intento por parte de los jugadores del Chicago White Sox de afectar de esta forma el resultado las Series Mundiales.

En los últimos años, la cuestión de los partidos arreglados o amañados, en particular los relacionados con las apuestas deportivas, ha pasado a formar parte de los puntos más destacados de las agendas políticas, en

especial en Europa, donde este tema se trata con frecuencia en el Parlamento Europeo y el Consejo de Europa. Tanto la FIFA (Federación Internacional de Fútbol) como el COI (Comité Olímpico Internacional) han manifestado su creciente preocupación sobre la integridad de las apuestas deportivas. El COI ya expuso en su momento que el problema en cuestión tiene un alcance muy superior al del dopaje.

No obstante, al contrario que con el dopaje, la corrupción en apuestas deportivas no se puede detectar con una simple prueba de orina o de sangre, ni tampoco se puede eliminar prohibiendo las apuestas en general porque existe un mercado de apuestas ilegales muy amplio. Existen opiniones muy diversas en cuanto a si determinadas restricciones sobre determinados tipos de apuestas reducirían la corrupción en apuestas deportivas o, por el contrario, aumentarían el riesgo de apuestas ilegales. No cabe ninguna duda de que decidir qué apuestas prohibir y cuáles no va a presentarse como una tarea ardua y costosa, pero lo que está claro es que los distintos países no pueden combatir la corrupción en las apuestas deportivas de forma eficaz actuando por separado. Los que están detrás de las actividades de corrupción, los que

organizan los eventos deportivos, los participantes en los juegos y las fuentes de financiación suelen provenir de países distintos. Prácticamente todos los operadores con licencia ofrecen apuestas en partidos que se juegan fuera de la jurisdicción en la que poseen su licencia; puede incluso que trabajen desde un país totalmente distinto al del lugar donde poseen su licencia. Las autoridades de los países donde se conceden las licencias no gozan, en estos casos, de derechos para poder hacer aplicar la ley a la mayoría de las partes involucradas, a saber, los atletas, los organizadores de los amaños o incluso los apostadores.

Para poder minimizar los riesgos, resulta indispensable contar con una cooperación internacional entre entidades deportivas, operadores de apuestas, entidades reguladoras de juegos, la policía y otras autoridades reguladoras que puedan tener algún tipo de responsabilidad en materia de actividades deportivas, como los Ministerios de Cultura y Deporte. Iniciativas como las que han adoptado instituciones internacionales tales como el COI, el Consejo de Europa y la Comisión Europea destacan la necesidad de que los gobiernos, los operadores de apuestas, las entidades reguladoras y los cuerpos de seguridad emprendan acciones concertadas para

impedir, evitar y obstaculizar los intentos de corrupción deportiva en materia de apuestas.

Los operadores y las entidades reguladoras pueden reforzar y contribuir a una buena dirección y gestión a todos los niveles en las entidades deportivas en aras de conseguir una cultura de integridad que disuada a los jugadores y responsables de participar en arreglos indebidos de partidos u otros juegos mediante reglas estrictas y sanciones efectivas, como multas y prohibiciones. Trabajando de manera conjunta, los operadores de apuestas y las entidades reguladoras pueden facilitar información y experiencia muy valiosas a los cuerpos de seguridad sobre transacciones de apuestas sospechosas o inusuales, suspender o vetar mercados y compartir información sobre posibles infractores. Las entidades reguladoras pueden hacer hincapié sobre la importancia de que los titulares de sus licencias compartan información, así como sobre la relevancia de adoptar términos y condiciones en materia de apuestas que refuercen y consoliden las restricciones impuestas a tal efecto y las reglas sobre el uso de información interna.

Aplicar prohibiciones de apuestas para determinadas personas (atletas, responsables deportivos, empresarios y empleados de sociedades de apuestas) y reglas contra el uso de información interna forma parte del rompecabezas preventivo. No se puede pretender que los operadores identifiquen a los infractores a tiempo real, pero la obtención de pruebas suficientes de que se han infringido las normas para poder adoptar medidas civiles al respecto, como multas o prohibiciones, así como

la cancelación de los pagos o reembolsos de apuestas tras el acontecimiento en cuestión, puede agilizarse y no llevaría tanto tiempo como el que puede tardar en probar que se han amañado partidos para obtener beneficios ilícitos.

Combatir los partidos amañados es una tarea que requiere un esfuerzo global basándose en un marco consensuado para prevenir, detectar y tratar esta cuestión con el objetivo a largo plazo de establecer un sistema global de alertas que pueda poner en aviso a las autoridades competentes con tiempo suficiente para actuar adecuadamente.

Entidades como la Asociación Internacional de Asesores del Juego (IAGA) o la Asociación formada por abogados y asesores *International Masters of Gaming Law* (IMGL), junto con otras organizaciones con competencia a nivel más regional, como la Asociación Norteamericana de Juegos (NAGRA) y el Foro Europeo de Reguladores del Juego (GREF), pueden desempeñar un

papel importante a la hora de fomentar la cooperación y la adopción de buenas prácticas. Compartir experiencias y conocimientos a nivel internacional es indispensable y aportará coherencia entre las iniciativas reguladoras locales y el continuo trabajo del COI y otras instituciones internacionales. La próxima conferencia de la IAGR (Asociación Internacional de Reguladores del Juego), que tendrá lugar en Singapur, incluirá una sesión sobre la integridad de las apuestas deportivas y las lecciones que se pueden aprender en general de los Juegos Olímpicos de 2012 para aplicarlas a acontecimientos deportivos de gran envergadura.

En tanto que miembros de la IAGR, apoyamos y fomentamos la participación en la lucha común contra los partidos amañados y subscribimos la importancia de la cooperación internacional para garantizar un mercado de juegos seguro y legal. ♠

“ Para poder minimizar los riesgos, resulta indispensable contar con una cooperación internacional entre entidades deportivas, operadores de apuestas, entidades reguladoras de juegos, la policía y otras autoridades reguladoras que puedan tener algún tipo de responsabilidad en materia de actividades deportivas, como los Ministerios de Cultura y Deporte. ”



Susan Hensel